

DGI-SRA-FIN-ADI-304

Santa Marta D.T.C.H., 15 de marzo de 2019

Doctor
JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General Comisión Legal de Cuentas
CAMARA DE REPRESENTANTES
Carrera 7ª No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D. C.

ASUNTO: Solicitud de información para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance General de la Nación vigencia fiscal 2018.

Cordial saludo:

En respuesta al oficio CLC-3.9-066/2-19-2 REQUERIMIENTO CONTABLE, le estoy enviando la información del asunto de referencia del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés"-INVEMAR, correspondiente a la vigencia fiscal 2018. De acuerdo con instrucciones del oficio se remite información impresa y en disco compacto (word y pdf).

En lo que respecta a las observaciones de la entidad, contenidas en la Resolución 001 de 2018, se incorporó en la respuesta (ítem 11) reporte de acciones adelantadas por la entidad para superar y/o dar respuesta a las debilidades identificadas.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera y esperamos que esta información contribuya con sus fines.

Atentamente,



FRANCISCO ARIAS ISAZA
Director General

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS "JOSE BENITO
VIVES DE ANDREIS" - IINVEMAR**

1.- Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas, el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos (saldos y movimientos) a 31 de diciembre de 2018 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el marco normativo aplicable a su entidad expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza jurídica de su entidad. (Resolución N° 414 de 2014, N° 533 de 2015, N° 037 de 2017, N° 156 de 2018 y el Instructivo N° 001 del 18 de diciembre de 2018).

R/ ver anexo 1

2.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.

R/ ver anexo 2

3.- De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y del numeral 5° del Art 2° de la Ley 1066 de 2006, favor remitir copia del Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, enviado por su entidad a la Contaduría General de la Nación con corte a 30 de noviembre de 2018.

R/ ver anexo 3

4.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2018, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad o empresa.

R/ ver anexo 4

5.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2018.

R/ ver anexo 5

6.- Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2018.

Número	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2018	Observaciones
1	Operativas:	Ninguna
2	Técnicas:	Ninguna
3	Administrativas:	Ninguna
4	Otras:	Ninguna

7.- ¿Que limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de aplicación de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resolución N° 414 de 2014, N° 533 de 2015 y N° 037 de 2017)?

N°	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo la naturaleza jurídica de su entidad
1	Académico: Ninguna
2	Presupuestal: Ninguna
3	Normativo: Ninguna
4	Tecnológico: Ninguna
5	Operativo: Ninguna
6	Otras: Ninguna

8.- Teniendo en cuenta la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación y aplicable a su entidad para la vigencia fiscal 2018 de acuerdo con las Resoluciones N° 414 de 2014, N° 533 de 2015 o N° 037 de 2017, favor informar: ¿Si la norma que le corresponde a su entidad de acuerdo con la naturaleza jurídica se está aplicando al 100% y en caso contrario, explicar las razones del incumplimiento de la normatividad vigente?

R/ Se está aplicando la normativa al 100% desde el 1 de enero de 2018.

9.- Remitir copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016.

R/ Ver anexo 6

10.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, favor enviar informe ejecutivo sobre el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2018 en el siguiente formato:

**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Fecha de suscripción del plan o planes de mejoramiento con la CGR:
12/06/2018

Número de hallazgos según la CGR	Número de metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2018	Avance del plan o planes en % a 31/12/2018
3	4	2	100%	50%

10.1 con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2018, informar las razones de este incumplimiento.

R/ No aplica.

11.- Respuesta a observaciones contenidas en el proyecto de Resolución No. 001 de 2017 “por medio de la cual se propone a la Cámara de Representantes no fenecer la cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal 2017”.

INCONSISTENCIAS EN LAS CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- Al comparar el saldo del Pasivo y patrimonio reflejado en el balance general con el reportado en el informe sobre saldos y movimientos encontramos diferencias así:

Cuenta	Saldo en el Balance General (Miles)	Catálogo de Cuentas (Pesos)
Pasivo	13.716.228	13.716.212.985
Patrimonio	98.419.682	98.419.969.767

R/ Se identificó la diferencia y se realizó el ajuste correspondiente en el catálogo de cuentas y en el balance en el primer trimestre de 2018.

A. DE ORDEN CONTABLE

NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS; Las pretensiones indemnizatorias de la demanda por responsabilidad civil, instaurada por el Instituto en contra del Ingeniero Jorge Luis Guresso Peña, por los daños y gastos ocasionados en ocasión del colapso de las terrazas realizadas mediante contrato de obra civil No.0012-08 (\$279,116).

R/ El proceso jurídico instaurado por el INVEMAR en contra del Ing. Jorge Luis Guresso se encuentra en curso, teniendo en cuenta que a pesar de que el fallo del recurso extraordinario fue favorable para el Instituto, el demandado se declaró en banca rota. El estado actual del proceso es Auto que libra mandamiento de pago.

- Al comparar el saldo del Pasivo y patrimonio reflejado en el balance general con el reportado en el informe sobre saldos y movimientos encontramos diferencias así:

Cuenta	Saldo en el Balance General (Miles)	Catálogo de Cuentas (Pesos)
Pasivo	13.716.228	13.716.212.985
Patrimonio	98.419.682	98.419.969.767

R/ Se identificó la diferencia y se realizó el ajuste correspondiente en el catálogo de cuentas y en el balance en el primer trimestre de 2018.

Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2017, en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas de su entidad), así:

Valor total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31-12-17 Miles de pesos	Edad de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31-12-17
86.492	947 días de mora
17.858	724 días de mora

La cartera por valor de \$17.858 se encuentra en etapa de inicio de conciliación, la cual hay que surtir para llegar al proceso Jurídico.

R/ Se ha procedido de conformidad con lo establecido en la Guía de Cartera del INVEMAR generando cobro a través de llamadas telefónicas y comunicaciones. Adicionalmente se reportan actuaciones asociadas a la cartera de referencia:

- De la cartera por valor de \$86.492 millones, se recibió pago por valor de 39,145 millones en el mes de febrero de 2018. Para el saldo por valor \$ 47.374 se realizaron los ajustes contables y presupuestales correspondientes al interior del Instituto, por lo que a 31 de diciembre de 2018 no se cuenta con saldo pendiente por cobrar.
- La cartera por valor de \$17.858 se encuentra en etapa de inicio de cobro ejecutivo, dado que la gestión de cartera a través del proceso de cobro jurídico no obtuvo los resultados esperados.

-Una vez revisado Saldos y Movimientos, se encontró la siguiente cuenta con su respectivo saldo a 31 de diciembre de 2017 así:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
912000	Litigios y demandas en contra	38.604.487

R/ El proceso registrado en la cuenta de Litigios y demandas corresponde a demanda laboral en contra de INVEMAR interpuesta por José Dorian Gómez Santander, la cual se falló favorable al Instituto en primera instancia, y se encuentra cursando la segunda instancia.

B. INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DEBILIDADES

Se hace necesario revisar y mejorar controles asociados a la administración de activos, en lo referente a registro y actualización de estado de inventarios (traslados, cambio de componentes, acciones posteriores a la baja, solución de pérdidas/ siniestros).

R/ Con el fin de mejorar los controles sobre el proceso de traspaso de activos fijos entre dependencias y contribuir con la política de cero papel, se implementó mejora tecnológica para que los trabajadores realicen sus solicitudes a través de formulario electrónico disponible en el software Laserfiche. Adicionalmente se implementó en la intranet institucional una opción denominada "mi inventario" que permite a los trabajadores acceder al listado de equipos y/o bienes que tienen a su cargo, con el fin de agilizar el proceso de toma de inventario físico por parte del área financiera, y se puedan tomarse las acciones necesarias oportunamente (reporte de baja, pérdida o siniestros).

Anexo No. 1

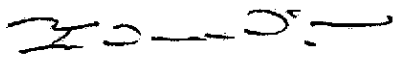
Punto 1

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en miles de pesos)



ACTIVOS	NOTAS	2018
Activos Corrientes		13.772.666
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	8.804.474
Inversiones e Instrumentos Derivados	5	2.027.630
Cuentas por Cobrar	6	2.697.182
Inventarios		38.286
Otros activos	7	205.094
Activos no corrientes		73.758.127
Propiedades, Planta y Equipo	8	72.758.844
Propiedades de Inversión	9	992.061
Otros activos	10	7.222
TOTAL ACTIVOS		87.530.793
PASIVOS		
Pasivos corrientes		11.519.290
Cuentas por pagar	11	893.097
Beneficios a los Empleados	12	1.048.177
Otros pasivos	13	9.578.016
Pasivos no corrientes		1.989.030
Prestamos por Pagar	14	1.989.030
TOTAL PASIVOS		13.508.320
PATRIMONIO		74.022.473
Patrimonio de la Entidades de Gobierno	15	74.022.473
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		87.530.793
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	323.418
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18	-8.468.433

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
Representante Legal
(Ver certificación anexa)


ANGY MILENA LORA MONTAÑO
Contador Público
TP. 168706-T
(Ver certificación anexa)


WISMAN THOMAS CRESPO
Revisor Fiscal
TP. 66573-T
(Dictamen DF-0171-18 Kreston RM S.A.)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en miles de pesos)
(Presentación por cuentas)



ACTIVOS	Notas	2018	PASIVO	Notas	2018
ACTIVO CORRIENTE		13.772.666	PASIVO CORRIENTE		11.519.290
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	8.804.474	CUENTAS POR PAGAR	11	893.097
Depósitos en instituciones financieras		8.804.474	Adquisi. De Bienes Y Servicios Nacionales		12.139
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	5	2.027.530	Otras cuentas por pagar		354.584
Inversiones admón de liquidez a valor de mercado		352.858	Recaudos a Favor de Terceros		10.196
Inversiones admón de liquidez a costo amortizado		1.674.772	Descuentos de Nómina		220.300
CUENTAS POR COBRAR	6	2.697.182	Impuesto Al Valor Agregado Iva		224.445
Prestación de servicios		2356.150	Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar		5.933
Transferencias por cobrar		324.611	Retencion En La Fuente E Impuesto De Tim		65.500
Otras cuentas por cobrar		136.441	Beneficios a los empleados	12	1.048.177
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		120.020	Beneficios a los empleados a corto plazo		1.048.177
INVENTARIOS		38.286	OTROS PASIVOS	13	9.578.016
Materiales y suministros		38.286	Recursos recibidos en administración		9.578.016
OTROS ACTIVOS	7	205.094	PASIVO NO CORRIENTE		1.989.030
Bienes y Servicios pagados por Anticipado		50.717	PRESTAMOS POR PAGAR	14	1.989.030
Anticipos, Retenciones y saldos a favor por Impuestos		154.377	Financiamiento interno de largo plazo		1.989.030
ACTIVO NO CORRIENTE		73.758.127	TOTAL PASIVO		13.508.320
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8	72.758.844	PATRIMONIO		74.022.473
Terrenos		31.943.985	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	16	74.022.473
Edificaciones		32.448.889	Aportes Sociales		287.905
Maquinaria y Equipo		2.404.863	Capital Fiscal		26.220.528
Equipo Medico Cientifico		9.019.294	Resultado del Ejercicio		-1.161.845
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		1.967.581	Impactos por la transición nuevo marco de regulación		48.675.885
Equipo de Comunicacion y Computo		2.759.758	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		87.530.793
Equipo de Transporte, Traccion y elevación		1.639.310			
Equipo de Comedor y Cocina		35.176			
Bienes de Arte y Cultura		92.745			
Maquinaria y Equipo en Tránsito		15.717			
Depreciacion Acumulada		-9.453.114			
Deterioro Acumulado de PPYE		-115.360			
PROPIEDAD DE INVERSIÓN	9	992.061			
Edificaciones		1.044.126			
Depreciacion Acumulada		-52.065			
OTROS ACTIVOS	10	7.222			
Intangibles		7.222			
TOTAL ACTIVO		87.530.793			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18	0
ACTIVOS CONTINGENTES		279.116	PASIVOS CONTINGENTES		38.604
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		279.116	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		38.604
DEUDORAS DE CONTROL		44.302	ACREEDORAS DE CONTROL		8.429.829
Bienes y Derechos Retirados		39.228	Bienes Recibidos en Custodia		3.683.807
Responsabilidades en Proceso		5.074	Ejecucion de Proyectos de Inversion		4.746.022
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-323.418	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-8.468.433
Activas Contingentes por Contra-Cr		-279.116	Pasivos Contingentes por Contra-Db		-38.604
Deudoras de Control por Contra-Cr		-44.302	Acreeadoras de Control por Cantra-Db		-8.429.829

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
Representante Legal
(Ver certificación anexa)

ANGY MILEN LORA MONTAÑO
Contador Público
T.P. 168706-T
(Ver certificación anexa)

WISMAN THOMAS CRESPO
Revisor Fiscal
T.P. 66573-T
(Dictamen OF-0171-18 Kreston RM S.A)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en miles de pesos)



	<u>Notas</u>	<u>2018</u>
Ingresos sin contraprestación		15.016.490
Transferencias y subvenciones	19	15.016.490
Ingresos con contraprestación		3.010.263
Venta de servicios	20	2.634.346
Otros Ingresos	21	375.917
Total Ingresos del Periodo		18.026.753
Gastos Ordinarios del Periodo		17.284.941
De Administración	22	15.224.282
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	23	2.060.659
Costo de venta de servicios		1.620.060
Excedente (Deficit) Ordinario		-878.248
Otros gastos ordinarios	24	283.597
Déficit del Ejercicio		-1.161.845

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
Representante Legal
(Ver certificación anexa)

ANGY MILENA LORA MONTAÑO
Contador Público
TP. 168706-T
(Ver certificación anexa)

WISMAN THOMAS CRESPO
Revisor Fiscal
TP. 66573-T

(Dictamen DF-0171-18 Kreston RM S.A)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en miles de pesos)
(Presentación por cuentas)



	NOTAS	2018
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION		15.016.490
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	19	15.016.490
Otras transferencias		15.016.490
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN		3.010.263
VENTA DE SERVICIOS	20	2.634.346
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica		2.544.911
Servicios educativos		12.704
Otros Servicios		76.731
OTROS INGRESOS	21	375.917
Financieros		283.968
Diversos		91.949
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		18.026.753
GASTOS ORDINARIOS DEL PERIODO	22	17.284.941
DE ADMINISTRACION		15.224.282
Sueldos y Salarios		5.606.715
Contribuciones imputadas		15.913
Contribuciones efectivas		1.472.739
Aportes sobre la nómina		277.423
Prestaciones Sociales		1.439.847
Gastos de Personal Diversos		115.720
Generales		6.016.895
Impuestos Contribuciones y tasas		279.030
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	23	2.060.659
Prestación de servicios		120.020
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		1.936.487
Depreciación de Propiedades de Inversión		4.152
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		1.620.060
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica		1.620.060
EXCEDENTE (DEFICIT) ORDINARIO		-878.248
OTROS GASTOS ORDINARIOS	24	283.597
Ajustes por Diferencia en Cambio		5.723
Financieros		246.352
Diversos		31.522

Déficit del Ejercicio

-1.161.845

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

[Firma]

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
Representante Legal
(Ver certificación anexa)

[Firma]

ANGY MILENA LORAMONTAÑO
Contador Público
TP. 168706-T
(Ver certificación anexa)

[Firma]

WISMAN THOMAS CRESPO
Revisor Fiscal
TP. 66573-T

(Dictamen DF-0171-18 Kreston RM S.A)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en miles de pesos)



Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2018

Notas

74.022.473

Año terminado en
31 de diciembre de

DETALLE DE LAS PARTIDAS PATRIMONIALES

16 2018

74.022.473

Aporte Social	287.905
Capital Fiscal	26.220.528
Déficit del Ejercicio	-1.161.845
Impactos por la transición nuevo marco de regulación	<u>48.675.885</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
Representante Legal
(Ver certificación anexa)

ANGY MILENA LORA MONTAÑO
Contador Público
TP. 168706-T
(Ver certificación anexa)

WISMAN THOMAS CRESPO
Revisor Fiscal
TP. 66573-T
(Dictamen DF-0171-18 Reston RM S.A)

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras

“José Benito Vives De Andrés”-INVEMAR
Estados financieros

31 de diciembre de 2018

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" INVEMAR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Miles de pesos colombianos)

NOTA 1 – NATURALEZA JURIDICA

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives De Andrés" – INVEMAR atendiendo lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley 99 de 1993, se reorganizó como una Corporación Civil Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con los términos establecidos por la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, vinculada al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, según lo dispuesto en el Decreto 1276 de junio de 1994, configurándose esta nueva entidad el día 8 de noviembre de 1994, cuando se realizó la primera Asamblea General para la aprobación de los estatutos que rigen su administración. La Gobernación del Departamento del Magdalena, mediante Resolución 620 del 14 de diciembre de 1994, reconoció la personería jurídica al INVEMAR.

Su objeto social consiste en dar apoyo científico y técnico al Sistema Nacional Ambiental (SINA), en los aspectos de competencia de INVEMAR, realizar investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables, el medio ambiente y los ecosistemas costeros y oceánicos, con énfasis en la investigación de aquellos sistemas con mayor diversidad y productividad como lagunas costeras, manglares, praderas de fanerógamas, arrecifes rocosos y coralinos, zonas de urgencia y fondos sedimentarios. Emitir conceptos técnicos sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros. Colaborar con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), de acuerdo con sus pautas y directrices, en la promoción, creación y coordinación de una red de centros de investigación marina, en la que participen las entidades que desarrollen actividades de investigación en los litorales y los mares colombianos, propendiendo por el aprovechamiento racional de la capacidad científica de que dispone el país en ese campo. Cumplir con los objetivos que se establezcan para el sistema de investigación ambiental en el área de su competencia. Los demás que le otorgue la Ley y le fije el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). El Instituto desarrollará su objeto en cumplimiento de los principios generales de la política ambiental colombiana en las costas y aguas marinas de interés nacional.

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives De Andrés" – INVEMAR, está ubicado en la calle 25 N°2 – 55 en la ciudad de Santa Marta.

NOTA 2 – BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para las entidades de Gobierno, El régimen de Contabilidad Pública precedente, pierde validez a partir del año 2018 con la entrada en aplicación de la Resolución 533 de octubre de 2015 y actualizadas. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo y sus notas complementarias para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2018.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros el Instituto por disposición legal debe observar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Régimen de la Contabilidad Pública, instrucciones y procedimientos de la Contaduría General de la Nación y en lo no dispuesto en ellas observa normas prescritas en otras disposiciones legales, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas (CGC) mediante la Resolución N° 620 de 2015, y sus modificaciones. Este CGC, que se suma a las herramientas previstas para facilitar la implementación del Marco Normativo de las Entidades de Gobierno, está conformado por la estructura de las cuentas, y las descripciones y dinámicas y será empleado para efectos instrumentales de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros de apertura de El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés” (INVEMAR) al 01 de enero de 2018 son los primeros estados financieros de la Entidad preparados de acuerdo con el Marco Normativo Contable para las entidades de Gobierno Resolución 533 y actualizadas. Anteriormente, los estados financieros del Instituto se preparaban de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA).

Reportando información en las condiciones y plazos definidos por la Contaduría General de la Nación, conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública expedido mediante la Resolución 354 de 2007, y lo deberán hacer hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha a partir de la cual determinaron los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, y los cargarán en los sistemas de información, para dar inicio al primer periodo de aplicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución N° 533 de 2015, el cual fue modificado mediante la Resolución N° 693 del 6 de diciembre de 2016.

Los siguientes principios y prácticas contables utilizados por El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés” - INVEMAR se describen con el objeto de facilitar el entendimiento de los datos presentados en los estados financieros y se presentan en miles de pesos Colombianos.

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. También se requiere que la Junta Directiva ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas

contables de El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives De Andréis"- INVEMAR. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describirán posteriormente.

2.1. Criterio de Materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados. Fue determinada sobre la base del 5% de los excedentes del año, activo y patrimonio.

2.2. Período Cubierto por los Estados Financieros

Corresponde a los estados de situación financiera, los estados de resultado, y estados de cambios en el patrimonio y las notas a los mismos, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2018.

2.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.3.1. Conversión de Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República. En lo relativo a cuentas por pagar, sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o en instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

2.4. Inversiones de Administración De Liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se

clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

- a) Valor de mercado con cambios en el resultado: corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar;
- b) Costo Amortizado: corresponde a las inversiones que la entidad tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento;
- c) Valor de mercado con cambios en el patrimonio o costo: corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

La categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, y que el Instituto no las mantiene con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

2.5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por el Instituto, originados en la prestación de servicios de estudios marinos e investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en los litorales y ecosistemas marinos y oceánicos de interés nacional, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Al final de cada período, la Entidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

2.6 Préstamos por Cobrar

Los préstamos por cobrar, son los recursos financieros que El Instituto destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero; se medirán por el valor desembolsado. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares y se clasificarán en la categoría de costo amortizado. Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

Los rendimientos efectivos se reconocerán como mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo. Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la entidad.

2.7 Inversiones en Controladas

Las inversiones en controladas se medirán por el costo en los estados financieros individuales de la entidad controladora. Para el efecto, la entidad comparará ese valor con la participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

2.8 Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas, son las participaciones en empresas societarias, sobre las que el inversor tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando el Instituto posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Las inversiones en asociadas se medirán por el costo y con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial. Para la aplicación del método de participación patrimonial, la entidad dispondrá de sus propios estados financieros y de los de la asociada para una misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes.

2.9 Propiedades, Maquinaria y Equipo, Neto

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo. Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Las depreciaciones son calculadas sobre los activos en utilización, con base al método de depreciación Línea Recta, considerando los años de vida útil estimada para cada tipo de bien según los juicios y criterios que utiliza el RCP, lo que determinará cambios en la vida útil de la mayoría de los activos, ya que hasta el año 2017 se estuvo manejando las vidas útiles determinadas por el Estatuto Tributario en el art. 2º del decreto reglamentario 3019 de 1989 que fue subrogado para el corte de estos Estados Financieros por el Art 82 de la Ley 1819 del año 2017 ampliando las tasas permitidas como deducción fiscal para los años subsiguiente.

En este sentido, la vida útil contables difieren de las adoptadas fiscalmente para la compra de activos a partir del 1 de enero del año 2017. Las cuales fueron adoptados únicamente con fines fiscales pero no reflejan una estimación razonable de la vida útil del activo, por lo que las diferencias como resultado de los cambios en la vida útil tienen un efecto. No se utilizan valores de salvamento para ninguno de sus activos; por lo que para ninguno de estos aspectos se harán cambios.

Las reparaciones, mejoras y adiciones mayores que incrementan la vida útil de los activos se agregan al costo de los mismos y se deprecian en el tiempo de vida útil estimado que le queda. Las demás reparaciones y mantenimientos se llevan directamente a resultados.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.10 Bienes Históricos y Culturales

Los bienes históricos y culturales se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones establecidas por la administración del Instituto.

Posteriormente los bienes históricos y culturales se medirán por el costo. No obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación. Un bien histórico y cultural se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

2.11. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración del Instituto.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en las normas de Propiedades, planta y equipo y de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo para la medición posterior. Una propiedad de inversión se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

2.12 Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable.

Los activos intangibles son aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios y su medición monetaria es confiable. Para identificar si los mismos representan un activo o un gasto se evalúa con el adquirente del intangible dentro del Instituto, quien nos da las pautas para su registro así:

Categoría	Rango (Años)
Actualización de software	Si es actualización regular, se reconocerá como gasto; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software se amortizará de 1 a 5 años.
Licencias de uso de programas informáticos adquiridos	De 5 a 10 años
Software adquirido	De 5 a 10 años

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.13 Arrendamientos Financieros y Operativos

Los arrendamientos financieros se reconocerán por el valor del préstamo por cobrar, será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario, o un tercero vinculado con él, a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este.

Posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Las estimaciones de los valores residuales del activo (cuya realización por parte del arrendador no esté asegurada o quede garantizada exclusivamente por una parte vinculada con el arrendador) que se utilicen para determinar el préstamo por cobrar, serán objeto de revisiones regulares.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas del préstamo por cobrar, el Instituto aplicará lo dispuesto en la Norma de préstamos por cobrar

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.14 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo

El Instituto reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Como mínimo al final del periodo contable, la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, el Instituto comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

El Instituto, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

2.15 Cuentas por Pagar

El Instituto reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

2.16 Préstamos por Pagar

El Instituto reconocerá como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general. Los préstamos por pagar inicialmente se medirán por el valor recibido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo

menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

2.17 Beneficios a los Empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Las obligaciones laborales por concepto de prestaciones sociales se llevan mensualmente de manera consolidada, afectando directamente la cuenta por pagar sin tener que registrar ajustes por este concepto al final del ejercicio.

2.18 Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo del Instituto presa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero. El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquidará o revertirá cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente

2.19 Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros del Instituto. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Instituto.

2.20 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

El instituto, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba por concepto de las transferencias, las retribuciones entre otros, sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

2.20.1 Donaciones Recibidas

Las donaciones recibidas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

2.21 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la prestación de servicios, la venta de bienes o por el uso que terceros hacen de activos del Instituto, los cuales producen rentas, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

2.22 Reconocimiento Costos y Gastos

Se reconocerán como costos y gastos, los desembolsos que le sean atribuibles a la operación del Instituto en las fechas de operación según los periodos de ejecución de sus actividades misionales y hasta el final de la ejecución de las mismas. Los costos incluyen aquellos relacionados directamente con este, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse a contratos y obras necesarias para la operación del Instituto. Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

2.23 Cuentas de Orden

Se registra bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos, responsabilidades contingentes, como demanda administrativa y civil, los convenios de recursos recibidos en administración, los activos fijos dados de baja por obsolescencia o deterioro, los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración de proyectos que se encuentran vigentes y los valores que se pretenden recibir por indemnización de los equipos siniestrados y responsabilidades en proceso internas.

2.24 Recursos Recibidos en Administración

El Instituto recibe de diferentes fuentes, nacionales y extranjeras, recursos para ejecución de convenios y como lo indica la normatividad contable estos recursos deben ser registrados en la subcuenta 290201 - Recursos recibidos en administración.

Teniendo en cuenta que la información exógena a enviar a la Dian en el formato 1001 "pagos y abonos a cuenta" nos exige que se reporte, conceptos como gastos de personal, honorarios, servicios, mantenimientos, aportes a seguridad social, seguros etc., el Instituto procedió a crear la siguiente estructura con el propósito de poder tener discriminado por tercero, cada uno de estos conceptos.

Estructura de la cuenta 290201-Recursos recibidos en Administración

AUXILIAR	CONCEPTO	NATURALEZA
290201900	RED-ADM - INGRESOS	CREDITO
290201901	RED-ADM - SALARIOS	DEBITO
290201902	RED-ADM - HONORARIOS	DEBITO
290201903	RED-ADM - SERVICIOS	DEBITO
290201904	RED-ADM - ARRENDAMIENTOS	DEBITO
290201905	RED-ADM - GASTOS DE VIAJES	DEBITO
290201906	RED-ADM - COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	DEBITO
290201907	RED-ADM - SEGUROS	DEBITO
290201911	RED-ADM - LOS DEMAS CTOS Y DEDUCCIONES	DEBITO
290201914	RED-ADM - IMPUESTOS	DEBITO
290201915	RED-ADM - DEVOLUCIONES	DEBITO
290201916	RED-ADM - INTERESES FINANCIEROS	DEBITO

Los auxiliares mencionados anteriormente fueron creados con centros de costos, los cuales corresponden a cada uno de los convenios. Esto nos permite seguir controlando los recursos de cada uno de los convenios sin excedernos contablemente del presupuesto entregado por la fuente financiadora y al mismo tiempo poder generar el reporte de información exógena a la Dian en el menor tiempo posible.

Cabe aclarar que al generar el balance de comprobación por subcuenta el saldo siempre debe ser crédito, igual si se genera por centro de costos del proyecto, en caso de ocurrir lo contrario significaría que al corte de mes se ha ejecutado más del valor recibido de la fuente financiadora, por lo que se procede a crear una cuenta por cobrar provisional, mientras se genera la factura según la forma de pago estipulada en los convenios.

Acerca del manejo de cuentas debito en la clase pasivo es importante resaltar, que en consulta realizada al asesor de Invermar en la Contaduría General de la Nación nos indicó que "esta clase de decisiones compete a la propia entidad, en el entendido que la dinámica que se establezca, sea coherente y consistente en no permitir que las operaciones a imputar, arrojen saldos débitos que puedan llegar a cambiar la naturaleza crédito, que le es propia a esta subcuenta."

NOTA 3 – TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se reconocerán utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales. Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por Banco de la República.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018, está integrado por los saldos obtenidos en moneda funcional, tanto en caja como en los bancos y los diferentes derechos fiduciarios de uso particular del Instituto, no existe restricción jurídica por pignoraciones, embargos o litigios para el retiro y uso de los fondos de su propiedad registrados en los rubros del disponible, a través de las cuentas corrientes y de ahorro abiertas en las entidades bancarias, las partidas que conforman este rubro son presentadas en el estado de Situación Financiera en la sección de los activos corrientes como se enuncian a continuación:

CONCEPTOS	2018
Cuentas corrientes	7.621.826
Cuentas de Ahorro	1.182.647
	8.804.474

El saldo obedece básicamente a los desembolsos de los recursos recibidos por el Instituto en el 2018 por los diferentes proyectos de investigación científica y las transferencias por

parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En este saldo también quedaron las cuentas por pagar y reservas al cierre de la vigencia.

NOTA 5 – INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

En las inversiones de administración de liquidez se reconocen aquellos recursos financieros invertidos por el Instituto con la intención de obtener rendimientos a lo largo de la vigencia contractual de cada título, dentro de los cuales se tienen de dos tipos:

- ✓ A valor de mercado con cambios en el resultado
- ✓ A costo amortizado

CONCEPTOS	2018
Inversiones administración - liquidez título participación (Carteras Colectivas)	352.858
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda (CDT)	1.674.772
	2.027.630

El Instituto posee recursos invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva – FIC de Fiduciaria Bancolombia y de acuerdo a su movimiento durante el 2018 describimos lo siguiente:

Calificación Fiduciaria Bancolombia:

Calificación M1 (col) como Administrador de Activos de Inversión, concedida por Fitch Ratings Colombia SCV
Calificación AAA/F1+ (Col) en calificación Nacional de Largo y Corto plazo, otorgada por Fitch Ratings Colombia SCV.

Además Fiduciaria Bancolombia cuenta con excelentes calificaciones para sus fondos de inversión y fondo de pensiones voluntarias

Los Rendimientos del periodo de la Fiducuenta fueron por valor de \$13.395.539

Así mismo el Instituto posee un Certificado de Depósito a Término CDT N° 4216459 emitido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A. – BBVA CDT constituido en el año 2017 con los recursos del pago recibido en la indemnización de parte de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, por el siniestro ocurrido con ocasión del encallamiento de la embarcación “B/I ANCON” en el Cabo de la Vela - Alta Guajira.

A 31 de diciembre de 2018, quedaron causados los intereses a que se tiene derecho, desde la fecha de constitución del CDT hasta el corte, aumentado así el valor de la inversión, puesto que los rendimientos generados por valor de \$55.957.481 han sido reinvertidos, en la medida que ha sido renovado el CDT.

El CDT está constituido de la siguiente manera:

CDT			TASA			
ENTIDAD	VALOR	PLAZO	NOMINAL	EFFECTIVA	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO
*BBVA	\$ 1.674.772.295	90 DIAS	4,89%	5%	NOV. 08 2018	FEB. 08/19

*El Banco BBVA Colombia es calificado por la Fitch Ratings en AAA (COL), que es la máxima calificación asignada a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás en el País.

Categoría de las inversiones de administración de liquidez. CARTERA COLECTIVA, corresponde a una inversión proveniente de los recursos propios del Instituto, de renta fija, es de riesgo conservador, a la vista, obtuvo una rentabilidad del 3.616% E.A durante el 2018. Este producto es administrado por *Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

* Calificación M1 (col) como Administrador de Activos de Inversión, concedida por Fitch Ratings Colombia SCV
Calificación AAA/F1+ (Col) en calificación Nacional de Largo y Corto plazo, otorgada por Fitch Ratings Colombia SCV.

Además, Fiduciaria Bancolombia cuenta con excelentes calificaciones para sus fondos de inversión y fondo de pensiones voluntarias:

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a los siguientes clientes en la prestación de servicios sus saldos se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2018
Prestación de servicios	2.356.150
Transferencias por cobrar	324.611
Otras Cuentas Por Cobrar	136.441
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar	-120.020
	2.697.182

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar que no están ni vencidas ni deterioradas se han evaluado sobre la información histórica que refleja los índices de cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar vencidas fueron por valor de 685.471 millones. El deterioro de estas mismas cuentas por cobrar se incluye en gastos de deterioro en el estado de resultados.

Para este periodo se registra un deterioro de la cuentas por cobrar por valor de \$120.020 millones de pesos.

Fecha	F.Vcto.	Plazo	Venc.	Corriente	Vencido De 1 a 180	Vencido De 181 a 360	Vencido De 361 a 540	Total	Deterioro
				\$1.478.957.304,98	\$182.381.731,04	\$126.099.074,58	\$559.371.852,02	\$2.327.493.167,62	120.020.486
11/07/2018	12/07/2018	30	24	\$0,00	\$17.967.401,00	\$0,00	\$0,00	\$17.967.401,00	0
09/06/2018	10/06/2018	30	86	\$0,00	\$66.559.038,00	\$0,00	\$0,00	\$66.559.038,00	0
06/06/2018	07/06/2018	30	178	\$0,00	\$14.392.166,04	\$0,00	\$0,00	\$14.392.166,04	0
12/03/2018	01/03/2019	31	0	\$622.879.760,30	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$622.879.760,30	0
12/13/2018	01/13/2019	31	0	\$303.411.767,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$303.411.767,00	0
11/21/2018	12/21/2018	30	10	\$0,00	\$15.032.643,00	\$0,00	\$0,00	\$15.032.643,00	0
12/07/2018	01/07/2019	31	0	\$29.896.102,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$29.896.102,00	0
10/25/2018	11/25/2018	31	36	\$0,00	\$20.715.181,00	\$0,00	\$0,00	\$20.715.181,00	0
11/23/2018	12/23/2018	30	8	\$0,00	\$20.715.181,00	\$0,00	\$0,00	\$20.715.181,00	0
09/04/2018	10/04/2018	30	88	\$0,00	\$8.842.140,00	\$0,00	\$0,00	\$8.842.140,00	0
12/31/2017	12/31/2017	0	365	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$270.499.111,00	\$270.499.111,00	0
12/31/2017	12/31/2017	0	365	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$17.858.740,00	\$17.858.740,00	0
01/31/2018	01/31/2018	0	334	\$0,00	\$0,00	\$9.950.217,00	\$0,00	\$9.950.217,00	0
12/10/2018	01/10/2019	31	0	\$119.238,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$119.238,00	0
12/13/2018	01/13/2019	31	0	\$460.014.101,68	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$460.014.101,68	0
12/13/2018	01/13/2019	31	0	\$61.477.522,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$61.477.522,00	0
12/31/2017	12/31/2017	0	450	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$271.014.001,02	\$271.014.001,02	108.405.600
02/12/2018	03/12/2018	28	390	\$0,00	\$0,00	\$116.148.857,58	\$0,00	\$116.148.857,58	11.614.886

Los valores más representativos de este grupo son los siguientes:

Prestación de servicios: A continuación se mencionan los servicios prestados que cuentan con los saldos más representativos del año 2018:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Petrobras International Braspetro B.V , Súccursal Colombia	622.880	26.44%
GIEPSA S.A.S.	387.163	16.43%
Shell Exploration and Production Colombia	521.492	22.13%
Gobernación de la Guajira	270.500	11.48%

Agencia Nacional de Hidrocarburos	303.412	12,88%
	2.105.447	89,36%

Transferencias por cobrar: a 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo por valor de \$324.612, correspondiente al saldo por cobrar del presupuesto de Inversión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

Otras Cuentas por Cobrar: Compuesta principalmente por la cuenta pago por cuenta de terceros que a 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de \$135.684, representado inicialmente por las incapacidades pagadas a los empleados y que están pendientes de devolución por parte de las Entidades prestadoras de servicios de salud – EPS.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

CONCEPTOS	2018
Bienes y Servicios pagados por Anticipado	50.717
Anticipos, Retenciones y Saldos A Favor Impto.	154.377
	205.094

Corresponde al siguiente detalle.

- Bienes y Servicios pagados por Anticipado: El saldo más representativo de esta cuenta corresponde a una póliza de responsabilidad Civil Extracontractual con cobertura offshore tomada a Seguros Generales Suramericana S. A.
- Anticipos, Retención. Y Saldos A Favor Impuesto: Corresponde a saldo a favor de la Declaración del Impuesto a las ventas del quinto periodo, el cual será descontado en el siguiente bimestre.

NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, planta y equipo, comprende los bienes tangibles de propiedad, que son utilizados para la prestación del servicio y la administración de la Entidad, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un (1) año. De igual manera, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno Nacional. Registra los activos al costo de adquisición.

El gasto por depreciación a 31 de diciembre se ha distribuido en el estado de resultado como sigue:

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, el Instituto evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

GRUPO	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL
Terrenos	No aplica	No aplica	No aplica
Edificaciones	Línea recta	Cero	80 años
Maquinarias	Línea recta	Cero	15 años
Equipos de transporte	Línea recta	Cero	20 años
Muebles y enseres	Línea recta	Cero	8 años
Equipos medico científico	Línea recta	Cero	10 años
Equipo de computación	Línea recta	Cero	6 años

En el siguiente detalle se puede observar el comportamiento general de la Propiedad, planta, planta y equipo:

Cuenta Principal	VALORES DE INCORPORACION					DEPRECIACIONES			DETERIORO	RESULTADOS
	Valores al comienzo del ejercicio	compras	Disminuciones (bajas)	Valorizaciones	Valores al cierre del ejercicio	DEL EJERCICIO		Acumuladas al cierre del ejercicio		
						Aumentos (1)	de las bajas			
	COP\$									
Terrenos	2.558.009.984			29.385.974.800	31.943.984.784	-		-		31.943.984.784
Edificaciones	28.509.893.499			3.938.995.558	32.448.889.057	(1.550.203.448)	(341.730.982)		(1.891.934.430)	30.556.954.627
Maquinaria y Equipo	2.139.249.342	26.247.099		239.366.307	2.404.862.748	(634.299.233)	(147.099.947)		(781.399.180)	1.623.438.977
Equipo de Oficina	1.908.711.885	37.547.298		21.321.516	1.967.580.699	(936.767.733)	(249.393.674)	-	(1.186.161.407)	781.419.292
Equipo de Computación y Comunicación	2.500.595.561	286.408.195	93.270.755	66.024.592	2.759.757.593	(1.635.195.273)	(264.269.389)		(1.899.464.662)	860.292.931
Equipo Médico-Científico	8.149.791.973	701.851.178	415.974.300	583.625.602	9.019.294.452	(2.837.261.274)	(416.160.559)		(3.253.421.833)	5.661.051.006
Flota y Equipo de Transporte	1.387.530.229	133.764.991	26.234.150	144.249.088	1.639.310.158	(383.659.211)	(44.501.091)		(428.160.302)	1.200.636.548
Equipo de Comedor y Cocina	35.176.962	-	-	-	35.176.962	(8.175.530)	(4.396.997)		(12.572.527)	22.604.435
Bienes de Arte y Cultura	-	92.745.000	-	-	92.745.000	-	-	-	-	92.745.000
Activos Fijos en Transito	-	15.716.961	-	-	15.716.961	-	-	-	-	15.716.961
Totales al 31.12.18	47.188.959.435	1.294.280.721	535.479.205	34.379.557.463	82.327.318.415	(7.985.561.702)	(1.467.552.639)	-	(9.453.114.341)	72.758.844.562

NOTA 9 – PROPIEDADES DE INVERSION

Corresponde a las propiedades que el Instituto posee en el Edificio Prado Plaza (Oficinas, Parqueaderos, Locales y Cuartos útiles)

VALORES DE INCORPORACIÓN							DEPRECIACIONES			RESULTADOS
Cuenta Principal	Valores al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valorizaciones	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	DEL EJERCICIO		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.12.18
							Aumentos (1)	Acumuladas de las bajas		
	COP\$									
Edificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales al 31.12.18	911.191.715			132.934.386	1.044.126.101		(52.064.839)	(52.064.839)	992.061.262	
	911.191.715	-		132.934.386	1.044.126.101	-	(52.064.839)	(52.064.839)	992.061.262	

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	2018
Activos Intangibles	7.222
	<u>7.222</u>

Durante la vigencia corriente 2018 el Instituto compró activos intangibles relacionados con actualizaciones de software que maneja habitualmente, y que no reúne los requisitos para ser capitalizados por lo cual son considerados gastos del periodo registrados en la cuenta de Mantenimiento - Gastos Generales.

Actualmente el saldo de esta cuenta está representado por la adquisición de software para optimizar la gestión del manejo de la información institucional.

NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2018
Otras cuentas por pagar	354.584
Descuentos de nomina	220.300
Impuesto al valor agregado-IVA	224.445
Retención en la fuente	65.500
Adquisición de bienes y servicios	12.139
Recaudos a favor de terceros	10.196
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	5.933
	<u>893.097</u>

Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Instituto en el desarrollo de sus actividades como Institución de Investigación científica. A continuación se relaciona los saldos de los contratos más representativos a corte 31 de diciembre de 2018:

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Su Oportuno Servicio LTDA – S.O.S	139.171	39.25%
Servicios Financieros	49.585	13.98%
Aportes al ICBF y SENA	40.937	11.55%
Ediprint	28.512	8.04%
	258.205	72.82%

Objeto de los contratos

TERCERO	OBJETO CONTRATOS
Su Oportuno Servicio LTDA – S.O.S	Servicio de vigilancia diurna y nocturna de lunes a domingo en las instalaciones de la sede principal de INVEMAR en santa marta, sede buenaventura y en cualquier parte del territorio nacional.
Ediprint	Diseño e impresión del libro amenaza y vulnerabilidad por erosión costera enfoque regional para la gestión del riesgo.

Intereses por pagar

Esta partida corresponde a los intereses causados a 31 de diciembre de 2018 por concepto del crédito obtenido de Bancolombia para la construcción de la actual sede de Invemar.

Descuentos de nomina

Representa el valor de las obligaciones del Instituto originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras organizaciones y que deben ser entregados dentro de plazos establecidos. A continuación se relaciona los saldos a corte 31 de diciembre de 2018:

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Aportes a Fondos Pensionales	123.612	56.11%
Aportes a Seguridad Social	96.689	43.89%
	220.300	100%

Impuesto al valor agregado y retención en la fuente

Representa los valores recaudados por concepto de impuesto a las ventas, impuesto a la renta e impuesto de industria y comercio fueron declarados y pagados en el mes de enero de 2019.

Adquisición de bienes y servicios – proveedores

Se incluyen los valores pendientes de pago que tiene el Instituto por la adquisición de bienes y servicios en modalidad de crédito, los cuales fueron recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2018. Los más representativos son:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Casa Científica Blanco y Compañía S.A.S.	4.671	38.48%
Gases Industriales de Colombia S.A.	3.204	26.39%
Linde Colombia S. A.	2.214	18.24%
	10.089	83.11%

Objeto de los contratos

TERCERO	OBJETO CONTRATOS
Casa Científica Blanco y Compañía S.A.S.	OC-1282 Compra de elementos de laboratorio para uso del programa CAM
Gases Industriales de Colombia S.A.	OC-2378 Compra de oxígeno UAP grado 5.2
Linde Colombia S. A.	OC-2379 Compra de elementos de laboratorio para uso del programa CAM

NOTA 12 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este grupo incluye las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales o convencionales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral. El saldo a 31 de diciembre de 2018 es de \$1.048.177. La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2018 es la siguiente:

CONCEPTO	2018
Cesantías	412.199
Vacaciones	296.248
Nomina por pagar	242.999
Intereses Sobre Cesantías	47.962
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	32.744
Aportes a Riesgos Laborales	15.676
Primas de Vacaciones	349
Total	1.048.177

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano. Cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Dentro de las prestaciones de los trabajadores del Instituto existe una prestación extralegal que corresponde al pago de una prima de vacaciones en la cual se reconocen quince (15) días del salario que devengue el trabajador a la fecha en que cause el derecho, el cual se hará consignando el valor correspondiente en el pago de la nómina del mes en el cual al trabajador le cause el derecho a vacaciones. Si finaliza su contrato se paga ese beneficio de manera proporcional al tiempo laborado.

Es de precisar que las prestaciones laborales de los empleados que están vinculados a proyectos se cargan a los recursos recibidos en administración, por ende no van al costo operativo del Instituto.

Dentro de los beneficios que otorga el Instituto se encuentran el Seguro de Vida y Seguro Exequial, el cual es una alternativa para los trabajadores para tener acceso a servicios

especializados en temas relacionados con posibles accidentes tanto dentro como fuera del trabajo.

Existe también un beneficio de asistencia médica para emergencia el cual es de uso exclusivo dentro de las instalaciones del Instituto, para ser usado por todos los trabajadores, visitantes, proveedores que puedan presentar una emergencia durante su permanencia o visita.

No tenemos beneficios a largo plazo, no existen convenciones de trabajo colectivas

NOTA 13 – OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2018
Recursos recibidos en administración	9.578.016
	9.578.016

Recursos recibidos en administración

Corresponden a los convenios y/o proyectos que han sido firmados por el Instituto con diferentes fuentes, para la realización de proyectos de investigación científica. Las fuentes financiadoras con los saldos más representativos al cierre del año 2018 se relacionan a continuación:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Agencia Nacional de Hidrocarburos	1.492.443	15,58%
Unión Europea	1.047.099	10,93%
UNAL - UDEA - UTADEO - UNIMAG - UNIVALLE - UNINORTE	557.337	5,82%
Instituto Amazónico De Investigaciones Científicas - SINCHI	541.294	5,65%
UNESCO	479.239	5,00%
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	348.231	3,64%
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	304.606	3,18%
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.- CORALINA	206.667	2,16%

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.	125.578	1,31%
	5.102.494	53.27%

NOTA 14 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2018
Crédito para construcción nueva sede	1.989.030
	1.989.030

Crédito para construcción nueva sede

Representa el crédito recibido de Bancolombia y que fue destinado para la construcción y puesta en marcha de la nueva sede de Invermar. Este crédito se recibió en dos desembolsos de \$ 4.000 millones el 27 de julio y 16 de noviembre de 2012 y será pagadero en 16 cuotas semestrales de \$ 250 millones, finalizando en julio y noviembre de 2020 respectivamente. A corte 31 de diciembre de 2018 se habían cancelado 10 cuotas de cada uno de los desembolsos.

FECHA	APORTE CAPITAL	INTERESES	TOTAL
26/01/2018	259.678	60.003	319.681
16/05/2018	250.000	67.633	317.633
26/07/2018	255.252	50.682	305.934
14/11/2018	250.000	52.409	302.409
TOTALES	1.014.930	230.727	1.245.657

Vale aclarar que el Invermar no presenta ningún otro tipo u obligaciones financieras diferentes a la descrita anteriormente, la mayor parte de sus gastos y costos e inversiones se financian con recursos administrados que manejamos con otras entidades y universidades que utilizan nuestros servicios.

NOTA 15 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Atendiendo a su objeto social, el Instituto en materia de impuesto de renta es una entidad no contribuyente.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años 2016 y 2017 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

NOTA 16 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CONCEPTO	2018
Aporte sociales	287.905
Capital fiscal	26.220.528
Resultado del Ejercicio	-1.161.845
Impactos por la transición nuevo marco de regulación	48.675.885
	74.022.473

Aportes sociales

El Aportes sociales del instituto que se presenta en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado a través del Ministerio de Defensa – Armada Nacional, las diferentes Universidades e Institutos privados para su creación.

Por otro lado, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos:

Dentro del capital fiscal que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para las entidades del gobierno:

- ✓ El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- ✓ El valor de las obligaciones condonadas.

Son miembros del Instituto las entidades que se relacionan a continuación:

MIEMBROS	APORTE SOCIAL	PARTICIPACIÓN	TIPO DE ENTIDAD
Universidad del Valle	23,787	8.26 %	Público del nivel nacional descentralizado
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.	35,530	12.35 %	Público regida bajo las normas del derecho privado
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI	34,401	11.95 %	Público regida bajo las normas del derecho privado
Universidad Jorge Tadeo Lozano	23,787	8.26 %	Privado
Colciencias	25,000	8.68 %	Pública de carácter nacional y del sector central
Universidad Nacional de Colombia	7,000	2.43 %	Pública de nivel nacional y del sector central
Ministerio de Defensa - Armada Nacional	78,300	27.20 %	Pública de nivel nacional y del sector central
Universidad de Antioquia	28,600	9.93 %	Pública de nivel departamental descentralizado
Universidad de Justus Liebig de Giessen – Alemania	31,500	10.94 %	Entidad extranjera
	287,905		

En el rubro impactos por transición nuevo marco de regulación se derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para entidades del estado, el cual es aplicado por la empresa desde el 1 de enero de 2018. Los valores que componen los impactos por transición al nuevo marco de regulación corresponden a \$48.675.885.065.

NOTA 17 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Este segmento incluye los valores que le permite al Instituto controlar las operaciones realizadas con terceros y que por su naturaleza no afecta su situación financiera ni sus rendimientos, adicional a ello también permite ejercer controles administrativos sobre bienes y derechos.

El saldo de esta cuenta está representado principalmente por:

- Las pretensiones indemnizatorias de la demanda por responsabilidad civil instaurada por el Instituto en contra del Ingeniero Jorge Luis Guresso Peña, por los daños y gastos ocasionados en ocasión del colapso de las terrazas realizadas mediante contrato de obra civil No. O 012-08 (\$ 279,116)

En la medida en que el Instituto tenga nueva información acerca de los hechos económicos asociados reflejara apropiadamente dicho hechos en los estados financieros.

- Activos dados de baja totalmente depreciados y que están destinados a la venta (\$39.228).

NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación se incluyen los valores que representan hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse salidas de recursos en detrimento del Instituto. Sobre la cuales se hará un evaluación permanente sobre los riesgos que puedan sobrevenir y afectar el flujo de fondos de operación del Instituto.

El saldo de esta cuenta está representado por:

a) Bienes recibidos en custodia

Corresponde a los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración y que son utilizados por el Instituto para llevar a cabo las actividades de los proyectos que los financian. Dichos activos son devueltos al finalizar el proyecto a la fuente financiadora o pasar a hacer parte de la propiedad planta y equipo si ellos así lo autorizan.

b) Ejecución de proyectos de Inversión

En esta cuenta se registra el valor de los convenios administrados por el Invemar.

c) Pasivos Contingentes por el contrario

El saldo corresponde a un proceso ordinario laboral a nombre de Jose Dorian Gómez Santander, por valor de \$38.604, se encuentra en segunda instancia a la espera de fecha para fallo.

NOTA 19 – INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION

La desagregación de los Ingresos sin contraprestación corresponde en su totalidad a las transferencias que obtiene del Ministerio de Hacienda, las cuales se originan en la ley de presupuesto anual y se detalla como sigue:

CONCEPTO	2018
Transferencias y Subvenciones	15.016.490
	15.016.490

Le corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la capacidad de excluir o asignar los recursos antes mencionados teniendo en cuenta el presupuesto nacional.

NOTA 20 – INGRESOS CON CONTRAPRESTACION

Se reconocen todos los ingresos con contraprestación que se originan por la prestación de servicios y por el uso que terceros realizan de los activos del instituto, adicionalmente intereses, que se generan por la utilización del sector financiero. Así mismo parte de estos ingresos se reconocen teniendo en cuenta los avances y las tareas acordadas estimando confiabilidad el grado de avance de cada servicio y las condiciones contractuales previamente acordadas.

CONCEPTO	2018
Venta de Servicios	2.634.347
	2.634.347

En esta cuenta se registran todos los ingresos generados por concepto de consultorías. Los ingresos más representativos por venta de servicios durante el año 2018 se dieron con las compañías que a continuación se relacionan:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Repsol Exploración Colombia S.A.	881.714	33.47%
SHELL Exploration and Production Colombia	844.563	32.06%
Petrobras International Braspetro B.V. Sucursal Colombia.	563.599	21.39%
	2.289.876	86.92%

NOTA 21 – OTROS INGRESOS

Se reconocen como otros ingresos los intereses financieros correspondiente al pago que realizan terceros por el uso de efectivo y sus equivalentes del Instituto. Su reconocimiento se realiza utilizando la tasa de interés efectiva que paga la entidad financiera

CONCEPTO	2018
Financieros	283.968
Ingresos Diversos	91.949
	375.917

Financieros

En el 2018 corresponde al valor de los ingresos obtenidos de instrumentos financieros generados por las inversiones negociables, cuentas de ahorro y por la valorización a precios de mercado del portafolio de inversiones en moneda nacional.

Diversos

En el año 2018 el saldo de esta cuenta está representado principalmente por las indemnizaciones recibidas de parte de la compañía de seguros La Previsora por concepto de la liquidación de siniestros. Ingresos por arrendamiento que percibe el Instituto de acuerdo a los contratos pactados para el uso de activos propios. Por otro lado también existe la venta de propiedades planta y equipos que se encontraban destinados para la venta. Y los otros ingresos se generan por aprovechamientos contables que corresponden a partidas no monetarias generados por las cuentas por cobrar.

NOTA 22 - GASTOS ORDINARIOS Y COSTO DE VENTA

En esta denominación se incluyen los conceptos que representan los gastos y costos asociados con actividades misionales y administrativas de dirección, planeación y apoyo científico del Instituto como son: Sueldos y Salarios de Personal, Contribuciones Imputadas como Incapacidades, Indemnizaciones, entre otros. Además de las contribuciones Efectivas, como son los Aportes parafiscales y Aportes para la Seguridad Social.

CONCEPTO	2018
Sueldos del personal	5.606.715
Costo de servicios y bienes	1.620.060

Contribuciones efectivas	1.472.739
Aportes sobre la nómina	277.423
Prestaciones Sociales	1.439.847
Capacitación, bienestar social y estímulos	42.859
Dotación y suministro a trabajadores	72.861
Comisiones, honorarios y servicios	1.386.293
Viáticos y gastos de viaje	573.717
Servicios públicos	947.968
Seguros generales	781.590
Comunicaciones y transportes	91.028
Materiales y suministros	490.432
Mantenimiento	604.365
Vigilancia y seguridad	419.549
Impuestos, contribuciones y tasas	279.030
Combustibles y lubricantes	152.457
Arrendamientos	9.837
Contribución imputadas	15.913
Impresos, publicaciones y suscripciones	81.046
Servicio de aseo, cafetería y restaurante	117.892
Elementos de aseo y cafetería	67.258
Intangibles	182.405
Contratos de aprendizaje	108.306
Gastos legales	2.753
	<u>16.844.342</u>

NOTA 23 – DETERIORO – DEPRECIACIONES – AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CONCEPTO	2018
Prestación de Servicios	120.020
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	1.936.487
Depreciación de Propiedades de Inversión	4.152
	2.060.659

Prestación de servicios

En el 2018 corresponde al valor estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, el cual se calcula teniendo en cuenta el costo, valor residual, la vida útil y los deterioros.

NOTA 24 – OTROS GASTOS ORDINARIOS

CONCEPTO	2018
Ajuste por diferencia en cambio	5.723
Financieros	246.352
Diversos	31.522
	283.597

Registra el valor de los gastos pagados o causados en que incurre el Instituto para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

Comisiones

Corresponde a los gastos bancarios de las diferentes cuentas que tiene el Instituto. Éste saldo no incluye el impuesto a las transacciones financieras o cuatro por mil, que se encuentra clasificado en los gastos de administración en la subcuenta de impuestos, contribuciones y tasas.

Financieros

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los intereses cancelados a Bancolombia por el crédito obtenido para la construcción de la actual sede de Invermar.

Ajustes por diferencia en cambio

Corresponde al gasto por diferencia en cambio originado por las inversiones negociables, cuentas bancarias y convenios suscritos en moneda extranjera.

NOTA 25 – BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES MUSEO

Las especies marinas que forman parte del Museo de Historia Natural Marina de Colombia y que por su carácter científico e investigativo no tienen un valor comercial, no deben reconocerse como un activo, dado que si bien corresponden a bienes tangibles que podrían generar un potencial de servicios para la entidad, no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su incorporación en la información contable del INVEMAR. Por lo tanto, debe proceder a revelarlas a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en las notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de las mismas.

Colecciones del Museo de Historia Natural Marina de Colombia - Makuriwa del INVEMAR

Durante el año 2018, hubo una reorganización dentro de las colecciones del Museo de las cuales, sumado al material ingresado durante ese año (3432 lotes), se cuenta en la actualidad con un total de 73566 lotes de organismos marinos, de los cuales 53395 se encuentran catalogados (72.6%) y 51496 se encuentran con su información sistematizada en el Sistema de Información de Biodiversidad Marina - SIBM (70%). El material conforma 38 colecciones, que incluyen vertebrados, invertebrados, algas, bacterias, hongos y tejidos. Asimismo, dentro de las colecciones del Museo se encuentra un material de lotes de algas, bacterias y hongos aún sin diferenciar, así como de muestras mixtas. A continuación se desglosa el número de lotes por colección.

ID	COLECCIÓN	Total Lotes Catalogados	Lotes En Proceso de catalogación ++
1	Actinobacteria*	20	
2	Firmicutes*	193	
3	Bacteroides*	17	
4	Proteobacteria*	112	
	<i>Bacterias en proceso</i>		420
5	Ascomycota	10	
	<i>Hongos sin diferenciar</i>		80

6	Foraminifera	428	580
7	Porifera	1359	988
8	Cnidaria	4129	442
9	Mollusca	10974	4053
10	Brachipoda	9	1
11	Annelida	6168	739
12	Echinodermata	4749	207
13	Crustacea	8828	2947
14	Chelicerata (Pycnogonida)**	18	
15	Hexapoda		22
16	Bryozoa	1969	322
17	Chaetognata		2
18	Echiurida	1	
19	Gnatastomulida		1
20	Hemichordata		1
21	Nematoda	132	
22	Nemertea	51	17
23	Phoronida	2	
24	Priapulida		1
25	Sipuncula	227	33
26	Platyhelminthes	68	1
27	Cephalochordata	16	
28	Tunicata	26	214
29	Peces	10924	3415
30	Mammalia	1	4
31	Amphibia		1
32	Reptilia		17
33	Rodophyta***	547	
34	Ochrophyta***	182	40
35	Chlorophyta***	209	
36	Cyanophyta***	67	
	<i>Algas sin diferenciar</i>		611
37	Plancton	745	3623
38	Tejidos	1214	333
	<i>Muestras Mixtas +</i>		1056

TOTAL	53395	20171
--------------	--------------	--------------

*Conforman la colección antes reportada como Bacterias

** Antes reportada como Arácnidos (picnogónidos).

*** Conforman la colección antes reportada como Macroalgas.

+ Corresponde a material mixto en donde se pueden encontrar diferentes grupos (por invertebrados, algas, hongos y bacterias).

++ Incluye los 16919 que fueron amnistiados de acuerdo a la Ley 1753 de 2015 (Material mixto de invertebrados y vertebrados proveniente de depósitos externos que no contaba con permisos de recolección y había sido entregado al Museo antes de 2015), y el material En Proceso nuevo.

Material tipo

Entre las colecciones del Museo se destacan por su importancia los ejemplares denominados "tipo" que son los que han servido para la descripción de nuevas especies. La colección de tipos está compuesta por 367 lotes correspondientes a 120 especies diferentes e incluye 73 holotipos, 286 paratipos, 1 paralectotipo, 4 alotipos y 3 neotipos.

Colección	Holotipos	Paratipos	Otros tipos	Subtotal
Peces	22	76	0	98
Moluscos	21	81	0	102
Crustáceos	16	58	8	82
Poríferos	5	63	0	68
Cnidarios	3	9	0	12
Anélidos	5	6	0	11
Platelmintos	1	1	0	2
Total	73	294	8	375

NOTA 26 – PUBLICACIONES

Para el caso de las publicaciones de artículos especializados en las cuales se consignan los resultados de los procesos de investigación, si no pueden identificarse, controlarse, no generan beneficios económicos para la entidad o no reducen significativamente los costos en la prestación del servicio, e igualmente no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su reconocimiento en la contabilidad, no es viable registrarlos como activos en la cuenta de intangibles. Por lo tanto, las erogaciones en las que haya incurrido

El INVEMAR para adelantar los respectivos proyectos y publicaciones debe reconocerse como gasto en el respectivo periodo de causación.

Es de anotar que la entidad debe proceder a revelar estos bienes a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de los mismos.

El Instituto ha desarrollado 130 investigaciones mediante el respectivo registro ISBN e ISSN, de las cuales 95 corresponden a la Serie Publicaciones Generales y 32 a la Serie Publicaciones Especiales y 3 a la serie de Publicaciones Periódicas. Las series se detallan a continuación:

SERIE DE PUBLICACIONES GENERALES INVEMAR

NUMERO	TITULO, AÑO
No asignado	Referencias bibliográficas publicadas e inéditas de la Ciénaga Grande de Santa Marta I. 1996
No asignado	Referencias bibliográficas publicadas e inéditas de la Ciénaga Grande de Santa Marta II. 1997
1	Programa Nacional de Investigación en Biodiversidad Maraña y Costera PNIBM, 2000.
2	Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia.2000.
3	Informe del estado de los ambientes marinos y costeros en Colombia: Año 2000. 2001
4	Ojo con Gorgona. Parque Nacional Natural, 2001
5	Libro rojo de peces marinos de Colombia, 2002.
6	Libro rojo de invertebrados marinos de Colombia, 2002.
7	Las aguas de mi Ciénaga Grande, 2002.
8	No asignado
9	Guía práctica para el cultivo de bivalvos; madreperla, ostra alada, concha de nácar y ostiones, 2003.
10	Aproximación al estado actual de la bioprospección en Colombia, 2003.
11	Plan nacional en bioprospección continental y marina, 2003.
12	Conceptos y guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia, Manual 1: Preparación, caracterización y diagnóstico, 2003.
13	Manual de técnicas analíticas para la determinación de parámetros fisicoquímicos y contaminantes marinos: aguas, sedimentos y organismos, 2003.
14	Una visión de pesca multiespecífica en el Pacífico colombiano, 2003
15	Amenazas naturales y antrópicas, 2003.
16	Atlas de paisajes costeros de Colombia, 2003.
17	Atlas de la calidad de las aguas marinas y costeras de Colombia, 2004.

18	Manual del Sistema de Información Pesquera del Invemar, 2005.
19	Bacterias marinas nativas: degradadoras de compuestos orgánicos persistentes en Colombia, 2006.
20	Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, PNOEC, 2007.
21	Manual metodológico sobre el monitoreo de los manglares del Valle del Cauca y su fauna asociada, 2007.
22	Lineamientos y estrategias de manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC) del Darién, 2008.
23	Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera-UAC Llanura Aluvial del Sur, Pacífico colombiano, 2008.
24	Cartilla lineamientos y estrategias para el manejo integrado de la UAC del Darién, Caribe colombiano, 2008.
25	Cartilla etapas para un cultivo de bivalvos marinos (pectínidos y ostras) en sistema suspendido en el Caribe colombiano, 2009.
26	Programa Nacional de Investigación para la Prevención, Mitigación y Control de la Erosión Costera en Colombia-PNIEC, 2009.
27	Modelo de uso ecoturístico de la bahía de Neguanje Parque Nacional Natural Tayrona, 2009.
28	Criadero de postlarvas de pectínidos de interés comercial en el Caribe colombiano, 2009.
29	Viabilidad de una Red de Áreas Marinas Protegidas en el Caribe colombiano, 2009.
30	Ordenamiento ambiental de los manglares del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Caribe colombiano, 2009.
31	Ordenamiento ambiental de los manglares en La Guajira, 2009.
32	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Timbiquí, Cauca (Pacífico colombiano), 2009.
33	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Guapi, Cauca, 2009.
34	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de López de Micay, Cauca, 2009.
35	Avances en el manejo integrado de zonas costeras en el departamento del Cauca, 2009.
36	Ordenamiento ambiental de los manglares de la Alta, Media y Baja Guajira, 2009.
37	Aprendiendo a conocer y cuidar el agua en la zona costera del Cauca, 2009.
38	Guía de bienes y servicios del Old Point Regional Mangrove Park, 2009.
39	Aves del estuario del río Sinú, 2010.
40	Cultivo de pectínidos en el Caribe colombiano, 2010.

41	Planificación ecorregional para la conservación <i>in situ</i> de la biodiversidad marina y costera en el Caribe y Pacífico continental colombiano—Informe Técnico, 2010.
42	Guía para el reconocimiento de corales escleractinios juveniles en el Caribe, 2010.
43	Viabilidad socioeconómica del establecimiento de un AMP: la capacidad adaptativa de la comunidad de Nuquí (Chocó), 2010
44	Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia. Manual 2: Desarrollo etapas I y I, 2010.
45	Pianguando: Estrategias para el manejo de la piangua, 2010
46	Avances en la reproducción y mantenimiento de peces marinos ornamentales, 2011.
47	Contribución a la Biología y mantenimiento de peces marinos ornamentales, 2011.
48	Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema de Indicadores Ambientales Marinos y Costeros de Colombia –Proyecto SPINCAM Colombia-, 2011.
49	Lineamientos de manejo para la Unidad Ambiental Costera Estuarina río Sinú, Golfo de Morrosquillo–sector Córdoba, 2011.
50	Guía Municipal para la incorporación de determinantes ambientales de zona costera en los planes de ordenamiento territorial, 2011.
51	Manual para la pesca artesanal responsable de camarón en Colombia: adaptación de la red Suripera. 2011.
52	Cuidando la calidad de las aguas marinas y costeras en el departamento de Nariño. "Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia-RedCAM". 2011.
53	Lineamientos de manejo para la Unidad Ambiental Costera Estuarina Río Sinú-Golfo de Morrosquillo, sector Córdoba, 2012.
54	Propuesta de estandarización para levantamientos geomorfológicos en la zona costera del Caribe colombiano, 2012
55	Área de Régimen Común Colombia – Jamaica; Un reino dos soberanos, 2012.
56	Lineamientos de adaptación al cambio climático para Cartagena de Indias, 2012.
57	Evaluación y manejo de la pesquería de camarón de aguas profundas en el Pacífico colombiano 2010-2012. 2012.
58	Gestión costera como respuesta al ascenso del nivel del mar. Guía para administradores de la zona costera del Caribe. 2012.
59	Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas al Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano. 2013.
60	Bases de la investigación pesquera participativa para la construcción de acuerdos de pesca responsable con mallas en el Distrito de Manejo Integrado Bahía de Cispatá. 2013.

61	Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) al plan de acción del Sirap Pacífico. Año 2013.
62	Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia. Manual 3: Gobernanza.
63	Integración a la adaptación al cambio climático en la planificación territorial y gestión sectorial de Cartagena de Indias.
64	Plan 4C: Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima.
65	Lineamientos de adaptación al cambio climático del área insular del distrito de Cartagena de Indias.
66	Adaptación al cambio climático en ciudades costeras de Colombia. Guía para la formulación de planes de adaptación.
67	Protocolo Indicador Condición Tendencia Áreas Coralinas (ICTAC).
68	Protocolo Indicador Condición Tendencia Bosques de Manglar (ICTBM).
69	Protocolo Indicador Condición Tendencia Pradera de Pastos Marinos (ICTPM).
70	Protocolo Indicador Calidad Ambiental de Agua (ICAMPFF).
71	Protocolo Indicador Densidad poblacional de pez león (<i>Pterois volitans</i>).
72	Protocolo Indicador Riqueza de aves acuáticas.
73	Protocolo Indicador Uso de recursos hidrobiológicos.
74	Protocolo Indicador Variación línea de costa: Perfiles de playa.
75	Lineamientos del plan de ordenamiento y manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC) río Magdalena, complejo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar.
76	Lineamientos para el plan de ordenamiento y manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera (Pomiau) río Magdalena, complejo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar. Cartilla.
77	Vulnerabilidad de la población costera frente a la contaminación orgánica y microbiológica en la bahía de Buenaventura.
78	Plan 4C: Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima. Resumen ejecutivo.
79	Documento de conceptualización del sistema de monitoreo del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas en Colombia.
80	Portafolio "Áreas de arrecifes de coral, pastos marinos, playas de arena y manglares con potencial de restauración en Colombia".

81	Conceptualización del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas
82	Tortuga Verde
83	Bosques de Vida Manglares de mi Guajira, Jain Wunapu: Wunuliaka Sulu Toumain Guajira
84	Exploradores del océano – Cartilla de actividades.
85	Indicadores en la Unidad de Manejo Integrado Guapi-Iscuandé: caso piloto de implementación de indicadores de manejo integrado de la zona costera a escala local
86	Guía Metodológica para el desarrollo de proyectos tipo REDD+ en ecosistemas de manglar
87	Entendiendo las decisiones de producción y consumo de los hogares de pescadores: Una aproximación a través de los modelos de producción de hogares.
88	Evaluación directa de las poblaciones de peces grandes pelágicos del Pacífico y Caribe continental de Colombia.
89	Parque Nacional Natural Corales de Profundidad Descripción de Comunidades Coralinas y Fauna Asociada
90	(84) Biodiversidad del Mar de los siete colores
91	(85) Plan de Acción del SAMP 2016-2023: Lineamientos para su consolidación en el marco de los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas del Pacífico y del Caribe.
92	(86) Reporte del Estado de los Arrecifes Coralinos y Pastos Marinos en Colombia.
93	Pesquería Artesanal del margen costero entre Los Cocos (Magdalena) y Punta Galli-nas. (La Guajira), Caribe colombiano.
94	Libro Rojo de peces marinos.
95	"Hidroides del Mar Caribe con Énfasis en la Región de Santa Marta, Colombia"

SERIE DE PUBLICACIONES ESPECIALES INVEMAR

NUMERO	TITULO, AÑO
1	Las ostras perlíferas (Bivalvia: Pteriidae) en el Caribe colombiano. Historia de su explotación, ecología y perspectivas para su aprovechamiento, 1996.
2	Atlas de los arrecifes coralinos del Caribe colombiano. I Complejos arrecifales oceánicos, 1996.

3	Evolución histórica de las islas barrera del sector de Buenaventura y El Naya. Investigación ganadora del Premio Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar, 1996.
4	Aplicación de imágenes de satélite al diagnóstico ambiental de un complejo lagunar estuarino tropical: Ciénaga Grande de Santa Marta, Caribe colombiano, 1998
5	Áreas coralinas de Colombia, 2000
6	Documento base para la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Integrado de las Zonas Costeras colombianas, 1997.
7	Gorgona marina. Contribución al conocimiento de una isla única, 2001.
8	Monitoreo de arrecifes coralinos, pastos marinos y manglares en la bahía de Chengue (Caribe colombiano) 1993 – 1999, 2003.
9	Redcam: Red de Vigilancia de la Calidad Ambiental Marina en Colombia. Manual de funcionamiento del sistema de información, 2002.
10	Las praderas de pastos marinos en Colombia: estructura y distribución de un ecosistema estratégico, 2003
11	Los manglares de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta: pasado, presente y futuro, 2004.
12	Atlas del golfo de Urabá: una mirada al Caribe de Antioquia y Chocó, 2007
13	Diagnóstico de la erosión de la zona costera del Caribe colombiano, 2008.
14	Catálogo de corales escleractinios de Colombia, 2009.
15	No asignado
16	Plan de investigación y conservación de <i>Cittarium pica</i> , 2009.
17	Diagnóstico de la erosión y la sedimentación de la zona costera del Pacífico colombiano, 2009.
18	Plan integral de manejo del distrito de manejo integrado (DMI) Bahía Cispatá, La Balsa, Tinajones y sectores aledaños del delta estuarino del río Sinú, 2010
19	Teledetección aplicada al ordenamiento ambiental del distrito de manejo integrado de Cispatá, 2010.
20	Biodiversidad del margen continental del Caribe colombiano, 2010
21	Libro de resúmenes extendidos XIV Senalmar, 2010
22	Equinodermos del Caribe Colombiano I: a, Asteridea y Ophiuroidea. 2011.
23	Guía de las especies introducidas marino costeras de Colombia, 2011.
24	Diagnóstico de la erosión costera del territorio insular colombiano, 2011.
25	Atlas climatológico del Caribe colombiano, 2011
26	Organismos móviles y sésiles del litoral rocoso del Pacífico colombiano: una guía visual para su identificación, 2011.
27	Atlas marino costero de La Guajira, 2012
28	Atlas de la Reserva de Biosfera Seaflower, archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
29	No asignado
30	Equinodermos del Caribe colombiano II: Echinoidea y Holothuroidea
31	Regionalización oceanográfica: una visión dinámica del Caribe

32	"Catálogo de los Cangrejos Ermitaños del Caribe Colombiano / Catalog of Hermit Crabs from Colombian Caribbean, 2017"
----	--

SERIE DE PUBLICACIONES PERIODICAS DEL INVEMAR

1	Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras, Volumen 46 (Números 1 y 2)
2	Informe de Actividades 2016
3	Informe de Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia: Año 2016

NOTA 27 – TESIS DE GRADO

Las tesis en las cuales se consignan los resultados de los procesos de investigación, si no pueden identificarse, controlarse, no generan beneficios económicos para la entidad o no reducen significativamente los costos en la prestación del servicio, e igualmente no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su reconocimiento en la contabilidad, no es viable registrarlos como activos en la cuenta de intangibles. Por lo tanto, las erogaciones en las que haya incurrido El INVEMAR para adelantar los respectivos proyectos y publicaciones debe reconocerse como gasto en el respectivo periodo de causación.

Es de anotar que la entidad debe proceder a revelar estos bienes a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de los mismos.

Para el año 2018 el Centro de Documentación Iván Enrique Caicedo Lara, se cuenta con un total de 795 Tesis de grado, sobre las cuales INVEMAR posee derechos patrimoniales derivados de convenios celebrados con los tesistas, donde se efectuaron erogaciones económicas y apoyo logístico, tecnológico, transporte y recurso humano del INVEMAR. Dichas tesis se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Sede Santa Marta (758 Tesis)
- ✓ Sede Pacífico (31 copias de Tesis en sede principal y 2 tesis con copia única en la sede).
- ✓ Sede Cispatá (6 Copias de Tesis en sede principal)

Adicionalmente, se recibieron en donación 3 tesis, para un total de 798 Tesis en acervo bibliográfico.

Anexo No. 2

Punto 2

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS -JOSE BENITO VIVES
DE ANDREIS- INVEMAR**

Estados Financieros Certificados por el año terminado
al 31 de diciembre de 2018
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

ASAMBLEA GENERAL DE INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS -JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS- INVEMAR

A- Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones los cuales comprenden los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto terminado en esa fecha y un Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como las Notas Explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y otras disposiciones de la Contaduría General de la Nación, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS -JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS-INVEMAR, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información - NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS -JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS- INVEMAR a 31 de diciembre de 2018, así como su resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de Asamblea General.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

INFORME DE GESTION

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS -JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS- INVEMAR, al 31 de diciembre de 2018 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS -JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS- INVEMAR observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad.
- Estatutos de la Entidad.
- Actas de la Asamblea General.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser

inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, y de la Asamblea General, en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es aceptable, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



WISMAN THOMAS CRESPO

Revisor Fiscal

TP - 66573-T

Por delegación de

Kreston RM S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Santa Marta, 2019-02-22

DF - 0171 - 18

Anexo No. 3

Punto 3

Reporte de Información

Entidad: Instituto de Investigaciones Costeras y Marinas José Benito Vives de Andreis Ambito: GENERAL_BDME
Categoría: BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME Periodo: 2018 - 11-11
Formulario: CGN2009_BDME_REPORTES_SEMESTRAL

Nivel...

TIPO DE DEUDOR	CODIGO	NOMBRE	NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA OBLIGACIÓN(Pesos)	ESTADO DE LA DEUDA
PERSONA JURÍDICA	1	DEUDOR PRINCIPAL					685470927	
	1	DEUDOR PRINCIPAL	01	900915763	NIT	GIEPSA S.A.S.	387162859	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	02	892115015	NIT	GOBERNACION DE LA GUAJIRA	270499111	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	03	892115029	NIT	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	27808957	Sin Leyenda

Anexo No. 4

Punto 4

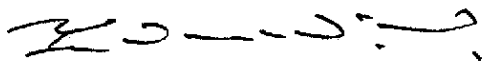
**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y JEFE DEL AREA DE
CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y
COSTERAS "José Benito Vives de Andrés" – INVEMAR**

26 de febrero de 2019

Con destino a la Asamblea del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" – INVEMAR.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" – INVEMAR (en adelante el Instituto), certificamos que los estados financieros del Instituto por el año terminado en 31 de diciembre de 2018, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad; que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en la Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Contaduría General de la Nación (CGN) dio continuidad de manera coherente y coordinada, en observancia de sus competencias, a la labor de modernizar su regulación a través de la convergencia a estándares internacionales de contabilidad y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente a las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad durante el periodo contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo Contable para las entidades de Gobierno, resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la entidad.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad en la fecha de corte.



Francisco Armando Arias Isaza
Representante Legal



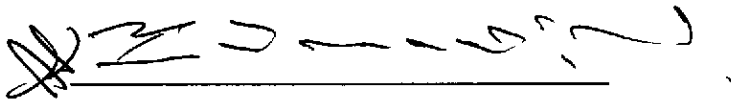
Angy Milena Lora Montañó
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 168706-T

Anexo No. 5

Punto 5.

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA, Director General del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" INVEMAR, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y Resolución N° 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo Aplicable a Entidades de Gobierno; procede a publicar por 30 días en instalaciones de la Institución, en lugar visible y público y en la página Web del Instituto www.invemar.org.co link Nuestro instituto/Transparencia y Acceso a la Información Pública/Presupuestos/Estados financieros, el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2018, junto con el Dictamen de Revisor Fiscal. Así mismo el Informe de Gestión 2018 link Nuestro instituto/Transparencia y Acceso a la Información Pública/Control/Informe de Gestión.



Director General

Se fija hoy, marzo 11 de 2019

Sede Principal: Calle 25 No. 2-55 Playa Salguero, Rodadero, Santa Marta D.T.C.H. Colombia
(+57) (+5) 432 86 00 Fax: (+57) (+5) 432 86 94 Cel: 314 592 8079 NIT:800250062-0
www.invemar.org.co [f invemar.org.co](https://www.facebook.com/invemar.org.co) [@invemarcolombia](https://www.instagram.com/invemarcolombia)



Anexo No. 6

Punto 9.

Historico de Envios

825347000 - Instituto de Investigaciones Costeras y Marinas José Benito Vives de Andreis

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2018-01-12	CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-02-22 12:02:42.0	2019-02-22 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Inicio Ir a la página de la Contaduría BDME BDME Mapa del Sitio Contáctenos

Sistema CHIP

MINHACIENDA



Cuentas Claras. Estado Transparente.

Usuario Clave Ingresar

- Qué es el CHIP
- Información de la Categoría
- Consultas
- Bodega de Datos
- Normativa
- Certificación en línea
- Ayuda

GenerarReporteCiudadano

Volver

Entidad: 825347000 - Instituto de Investigaciones Costeras y Marinas José Benito Vives de Andreis
 Periodo: 01-01-2018 al 31-12-2018
 Ambito: GENERAL
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario CGN2018_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE Nivel 5

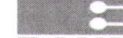


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.75
1.1	...A. POLITICAS CONTABLES				
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLITICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo para entidades de Gobierno del Regimen de Contabilidad Pública	0.86	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	A través del software KAWAK, módulo Gestión Documental.		
1.1.3	1.2. LAS POLITICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	A partir del proceso auditor se identifican oportunidades de mejora en la aplicación de políticas relacionadas con cuentas por cobrar, provisiones y pasivos contingentes.		
1.1.4	1.3. LAS POLITICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Marco normativo de entidades de Gobierno.		
1.1.5	1.4. LAS POLITICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas propenden por la representación fiel de la información mediante la prescripción de reglas para el reconocimiento, medición inicial, valuación posterior y revelación de hechos económicos.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	PR-ADI-1 Auditoria Interna , PR-PLA-4 Seguimiento, medición y mejora de MIGO.	1.00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	A través del Software KAWAK		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El seguimiento y evaluación es realizado por la oficina de Auditoria Interna.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLITICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Representado en la documentación asociada al proceso Gestión Administrativa y Financiera y controlado en el software KAWAK, módulo Gestión Documental.	1.00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del software KAWAK.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Registros establecidos en los documentos con área emisora FIN, CTA y TSR.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Correspondientes a los documentos con área emisora FIN, CTA y TSR.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL	SI	MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo para entidades de Gobierno del Regimen de Contabilidad Pública	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?				
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del software KAWAK, módulo Gestión Documental		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se cuenta con activos asociados a inventario (número de identificación) individualizado considerándose diferentes vidas útiles o patrones de beneficios.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCLUCIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo para entidades de Gobierno del Regimen de Contabilidad Pública	1.00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del software KAWAK, módulo Gestión Documental		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	El proceso Evaluación independiente realiza verificación dentro el alcance de la auditoría.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Incorporado en la estructura documental del proceso Gestión Administrativa y Financiera el nivel de responsabilidad y autoridad en las diferentes actividades del proceso contable.	1.00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del software KAWAK, módulo Gestión Documental		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El proceso Evaluación independiente realiza verificación dentro el alcance de la auditoría.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo para entidades de Gobierno del Regimen de Contabilidad Pública. Adicionalmente se controla documentación de origen externo que provee lineamientos de presentación de información, asegurándose su cumplimiento dentro del término establecido.	1.00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del software KAWAK, módulo Gestión Documental. Adicionalmente se cuenta con listado maestro de documentos externos.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El proceso Evaluación independiente realiza verificación dentro el alcance de la auditoría.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo para entidades de Gobierno del Regimen de Contabilidad Pública. Para el cierre de vigencia se establece circular de terminos para la presentación de información asociada al proceso contable y la ejecución de gastos.	0.86	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del software KAWAK, módulo Gestión Documental.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se identifican oportunidades de mejora en cuanto a la oportunidad en el registro y/o realización de ajustes dentro del periodo correspondiente.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo para entidades de Gobierno del Regimen de Contabilidad Pública. Estructura documental del proceso Gestión Administrativa y Financiera.	0.86	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del software KAWAK, módulo Gestión Documental		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se identifican oportunidades de mejora en cuenta a la interacción con clientes/proveedores del proceso.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo para entidades de Gobierno del Regimen de Contabilidad Pública.	0.90	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL	SI	A través del software KAWAK, módulo Gestión Documental		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?				
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMENTOS?	SI	Dentro del alcance de la evaluación independiente se valoran características fundamentales: Representación fiel y relevancia.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se identifican oportunidades de mejora en cuanto a la periodicidad y alcance con que se realizan las actividades por los que intervienen en el proceso.		
1.3	...C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La publicación de Estados Financieros en la página web institucional se realiza en correspondencia con los lineamientos de Transparencia y Derecho de acceso a la Información.	1.00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información presentada es generada a partir del Sistema de Información asegurando la consistencia de las cifras.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Notas de Estados Financieros		
1.4	...D. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	OT-PLA-3 Mapa de riesgos Institucional y por procesos 2018-2019	1.00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	OT-PLA-3 Mapa de riesgos Institucional y por procesos 2018-2019		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	OT-PLA-3 Mapa de riesgos Institucional y por procesos 2018-2019	0.86	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Es recomendable incorporar a la gestión de riesgos los identificados a través del proceso Auditor.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	De acuerdo con lo establecido en el PR-PLA-1 Control de documentos y registros		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Es recomendable establecer controles asociados a riesgos identificados en el proceso auditor.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Actividades de monitoreo y seguimiento.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se participó en seminario taller Marco Normativo para Entidades de Gobierno, modificaciones Resolución 484 de 2017.	1.00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se asegura la competencia técnica y actualización del personal.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Susceptible de incorporar en acciones de formación.	0.88	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Actividad a cargo del área de Talento Humano.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Susceptible de mejora para acciones de formación y actualización.		
2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.1	FORTALEZAS	SI	La Evaluación de Control Interno Contable permitió establecer que los procedimientos contables se adelantan de acuerdo con el marco normativo aplicable a entidades Gobierno en lo correspondiente a convergencia hacia estándares internacionales de información financiera. Pudo evidenciarse la adopción del MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo para entidades de gobierno del régimen de contabilidad pública (NRCP) el cual incluye el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, normas de reconocimiento, revelación y presentación de hechos económicos. El catálogo general de cuentas habilitado en el sistema de información es correspondiente con el catálogo expedido por la Contaduría General de la Nación en el marco de la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Es recomendable establecer revisiones periódicas de las políticas contables con el fin de facilitar su aplicación y/o identificar actualizaciones pertinentes, conforme a los cambios emitidos por la CGN según sea aplicable.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se establecieron mejoras asociadas al control de activos mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y el seguimiento y cierre de procesos de pérdidas/siniestros.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Es recomendable se continúen revisando los lineamientos descritos en el MN-CTA-1 de forma tal que se logre su aplicación en las diferentes etapas del proceso según corresponda (Reconocimiento inicial, medición inicial, valoración posterior y revelación) y en correspondencia con las directrices técnicas de la Contaduría General de la Nación.		

[Volver](#)

Horario Laboral: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - Dirección: Calle 95 No 15 - 56, Código Postal: 110221, Bogotá, Colombia, PBX: (57) 1)4926400.

Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua - Mesa de Servicio PBX: (57) 1)4926400 Ext. 633

Todos los derechos Reservados© 2008
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN